680014105001-2018-00616-00
Auto Sustanciación No. 246

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de julio dos mil veintiuno (2021)

RECONOCER PERSONERÍA para actuar como apoderada sustituta del ejecutante, a la Estudiante **YAIRA ALEJANDRA ARCINIEGAS MENDOZA** adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomás de acuerdo con la sustitución del poder conferida por el estudiante JOHAN LEONARDO MARIÑO IBAÑEZ.

Por secretaría, remítase a la apoderada sustituta el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANGELICA MARIA VALBUENA HERNANDEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f1149038788d1a999edd49b043ed6584f00434116766c87924a209b183b51a2d
Documento generado en 19/07/2021 07:31:26 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica